



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: ARTES

CÓDIGO N°: 16010 - C
CÓDIGO N°:

SEMINARIO DE GESTIÓN Y POLÍTICAS CULTURALES.

**PST: “PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS
CULTURALES EN FILO** (*Centro Cultural Universitario Paco Urondo,
Estación Buenos Aires, Microcine Anexo Bonifacio*)”

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto
por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR: Nicolás Lisoni
PROFESOR: Alejandro Olivera

2° CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE ARTES**

CÓDIGO N°: 16010 - C

CÓDIGO N°:

SEMINARIO DE GESTIÓN Y POLÍTICAS CULTURALES.

PST “PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES EN FILO (Centro Cultural Universitario Paco Urondo, Estación Buenos Aires, Microcine Anexo Bonifacio)”

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA DCT#FFYL

CARGA HORARIA: 64 HORAS

2° CUATRIMESTRE 2025

PROFESOR/A: Nicolás Lisoni

CÁTEDRA/DEPARTAMENTO: Artes

PROFESOR/A: Alejandro Olivera

CÁTEDRA/DEPARTAMENTO: Artes

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:¹

Gabriel Lewin

Lara Gorfinkiel

Rocío Villar

a. Fundamentación y descripción

Desde su emergencia como disciplina en la década del 80 y su crecimiento a partir de los 90, en las últimas dos décadas la práctica de la Gestión Cultural viene atravesando un proceso progresivo de legitimación académica y profesional.

Partimos de comprender a la cultura como *trama de significados*, como creación, belleza, diversión, placer y entretenimiento, pero también, como propone el teórico peruano Víctor Vich, como un campo de disputa de sentidos, reproductora de relaciones desiguales de poder y de procesos hegemónicos sostenidos. Reconocer esta faceta no siempre abordada de lo cultural es central para que nuestras políticas, planes, proyectos y actividades se orienten a problematizar el supuesto orden normal/natural de las cosas con el fin de transformarlo. En este sentido, la Gestión Cultural deviene en acción política que interviene sobre el plano simbólico-material, a la vez que pone en disputa el *ser* de la cultura como derecho humano y, por lo tanto, convoca a democratizar el acceso y la participación de las poblaciones.

Por su parte, desde comienzos del XXI, nuestra Facultad cuenta con un Centro Cultural Universitario, el “Paco Urondo” (sede de *25 de Mayo*, ubicada en la Comuna 1 de la Ciudad de Buenos Aires), el cual, en los últimos años, ha logrado conformar una identidad institucional y

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

posicionarse como un espacio de referencia, en términos de *integralidad* de las prácticas docentes, no-docentes, de extensión, investigación y gestión académica y cultural. También, a inicios del 2024, y a partir de la experiencia que viene realizando el Centro para la Innovación y el Desarrollo Comunitario (CIDAC), dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de nuestra casa de estudios, y en articulación con el CBC de la UBA, se creó la sede *Estación Buenos Aires* (ETBA, ubicada en la Comuna 4 de la Ciudad de Buenos Aires), la cual tiene como objetivo profundizar las vinculaciones e interacciones de la Facultad a nivel territorial y cultural. A estos proyectos, este año se sumará el nuevo espacio del Microcine en la sede *Puan* (Anexo Bonifacio, ubicada en la Comuna 6 de la Ciudad de Buenos Aires), el cual tendrá como fin generar otra instancia de participación y fortalecimiento institucional y comunitario, tanto interno como en relación con la comunidad del barrio y la Ciudad, a partir de una propuesta audiovisual diversa.

Considerando la tradición de la Facultad de Filosofía y Letras en el estudio y la promoción de las manifestaciones culturales y artísticas, así como su compromiso con la extensión universitaria y la vinculación territorial, y evidenciado, como se señala anteriormente, la consolidación del Centro Cultural Universitario "Paco Urondo", la reciente creación de la sede Estación Buenos Aires (ETBA) y la próxima apertura del Microcine en la sede Puan, encontramos pertinente que este Seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas pueda desarrollarse en su ámbito. Estos espacios no solo ofrecen una infraestructura adecuada para la realización de actividades académicas y de producción, sino que también se constituyen, como hemos indicado, como plataformas dinámicas para la interacción entre diferentes agentes y disciplinas. Nuestra Facultad, con su extensa trayectoria en la formación de docentes, investigadores y profesionales del sector humanístico, se presenta como un entorno propicio para fomentar la reflexión crítica, la producción colaborativa y la generación de nuevas narrativas en el campo de las artes y la cultura, en consonancia con los objetivos de esta propuesta.

Entonces, tomando estos espacios y sus entornos como territorios para el pensamiento y la acción, el Seminario apunta a vincular carreras, institutos y agentes educativos -estudiantes, docentes, investigadores, etc.-, con el fin de potenciar algunas de las iniciativas de formación y producción que se vienen desarrollando en diferentes disciplinas artísticas y culturales -de las cuales otros seminarios PST también son antecedentes- así como generar nuevas propuestas y narrativas que deriven de los proyectos que se presenten por parte de los grupos de trabajo a conformar.

El seminario se cursa en estos espacios, además de actividades especiales que pudieran realizarse en otros espacios o eventos. La propuesta y modalidad de cursada se detallan más adelante en los ítems correspondientes.

b. Objetivos

De aprendizaje

- Motivar la producción de conocimiento teórico en torno a concepciones diversas sobre *lo* cultural y la Gestión Cultural.
- Brindar herramientas teóricas y prácticas en torno a la programación, producción y gestión de actividades y proyectos culturales (escénicas, musicales y visuales) en pos de contribuir a la profesionalización del oficio.
- Promover la integralidad de las prácticas universitarias vinculando los saberes de estudiantes con las prácticas de producción y gestión cultural en diferentes sedes de nuestra facultad (el

Centro Cultural Universitario Paco Urondo, la sede de Estación Buenos Aires y el Microcine de la sede Puan/Bonifacio)

- Contribuir a la construcción de una universidad cuyo rol y funciones se encuentren efectivamente articulados con necesidades y demandas socioculturales.
- Participar en ámbitos concretos de producción y circulación de saberes en torno a la investigación, docencia, extensión y la Gestión Cultural (coloquios, congresos, ferias, intercambios, etc.).

De intervención o servicio a la comunidad

- Generar espacios de diálogo con estudiantes, docentes, investigadorxs e institutos de investigación de nuestra Facultad en pos de fomentar la visibilidad de trabajos con potencial respecto a necesidades y demandas socioculturales del Centro Cultural Universitario Paco Urondo, la sede de Estación Buenos Aires y el Microcine de la sede Puan/Bonifacio.
- Diseñar esquemas de programación de actividades, eventos y proyectos culturales abiertos a la comunidad en el marco del Centro Cultural Universitario Paco Urondo, la sede Estación Buenos Aires y el Microcine de la sede Puan/Bonifacio, promoviendo espacios y líneas de trabajo para la discusión y producción de saberes vinculados con las carreras humanísticas.

c. Contenidos

Unidad 1. *Cultura, Gestión cultural, Universidad: concepciones, sentidos y debates*

Definiciones de Cultura/s y de *lo* cultural (Geertz, Guattari, Szurmuk). La cultura como derecho (ONU, UNESCO, Vich). Paradigmas políticos de la acción cultural (García Canclini). La cultura como ámbito de transformación. Introducción al campo de la Gestión Cultural: antecedentes, actualidad y perspectivas. Gestión Cultural en Argentina (Bayardo, Wortman). Modelos de gestión: pública, privada, comunitaria, mixta. Tipología: política cultural, plan cultural, proyecto cultural y actividad cultural. La figura del “Gestorx Cultural” y sus diferentes nominaciones (Orozco, Yáñez Canal). Presente y perspectivas de los espacios culturales a nivel local. Entrecruces posibles entre Gestión Cultural y Universidad. Ámbitos y prácticas universitarias. Integralidad de los saberes y las prácticas: rol y funciones de la universidad (Rinesi, Petz, Faierman).

Unidad 2. *De la idea a la palabra: la necesidad del diagnóstico como proceso de conocimiento*

Introducción a los elementos principales de la diagramación de proyectos y actividades culturales (Ander Egg): idea, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación. Contexto de inscripción de los proyectos de gestión: posicionamientos subjetivos, éticos y políticos (Freire, García Delgado y Gradín). El diagnóstico como proceso investigativo y fundamentación: desde los saberes propios o “no formales” a los saberes a construir. El relevamiento de información y las herramientas de descripción y análisis: observación, encuesta, entrevista, mapeo, etc. (Marradi, Iconoclastas). Estrategias de redacción y narrativa.

Unidad 3. *Diseño, producción y programación de proyectos.*

Relación diagnóstico/producción/Programación. Programación como identidad. Relación programación-curaduría. Organigrama de equipo y previsión de diagramas de flujo. El armado del plan y/o cronograma de producción (Roselló). Presupuesto y financiamiento de proyectos. Análisis de viabilidad de producción (medios, recursos, etc.). Gestión de comunicación en proyectos y espacios culturales: concepción, planificación y acción. Armado del plan estratégico de gestión. Introducción a la programación: mediadora entre objetos culturales y

públicos/comunidades.

Unidad 4. Producción cultural, seguimiento, evaluación y articulación proyectiva

Ejecución de la actividad/proyecto: funciones del gestor y seguimiento de variables (Ander Egg). La importancia de la evaluación para un proyecto cultural (Roselló). Indicadores y fuentes para la medición de metas y objetivos. Horizonte e impacto. Matriz de marco lógico. Retroalimentación y sustentabilidad de los proyectos culturales. De los proyectos a las redes culturales: identidad, articulación y sinergia para la transformación.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1. Cultura, Gestión cultural, Universidad: concepciones, sentidos y debates

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Bayardo, R. (2019), “Algunas coordenadas de la gestión cultural en la Argentina”, en Fuentes Firmani, E. y Tasat, A. (Coord.), *Gestión Cultural en la Argentina*. Buenos Aires: RGC

Faierman, F., Belossi, M. J., Gruszka, M., & Vaccarezza, T. (2019). La integralidad de las prácticas: aportes para un proyecto alternativo de universidad. *Redes De Extensión*, (5), 67-76. Disponible en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/redes/article/view/6163>

García Canclini, N. (Ed.) (1987). *Las políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.

Guattari, F. y Rolnik, S. (2013). “Cultura, ¿un concepto reaccionario?”, en *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Rinesi, E (2012) “¿Cuáles son las posibilidades reales de producir una interacción transformadora entre Universidad y Sociedad?”. Buenos Aires: Instituto de Estudios y Capacitación (IEC) - Conadu, CTA.

Vich, V. (2014), *Desculturizar la Cultura: La gestión cultural como forma de acción política*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Vich, V. (2021). “¿Qué es un gestor cultural? A favor y en contra de la cultura”, en *Políticas culturales y ciudadanía: estrategias simbólicas para tomar las calles*. CABA: CLACSO; Lima: Instituto de Estudios Peruanos; Rosario: Editorial de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

Bibliografía complementaria

Adorno, T. & Horkheimer, M. (1998) [1947]. “La industria cultural”. En: *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid: Trotta.

Ariño Villarroya, A. (2014), “Gestión cultural universitaria”, en *Manual Atalaya. Apoyo a la Gestión Cultural*. Andalucía: Universidad de Cádiz.

Benhabib, D. y Santillán Güemes, R. (2019). *Valorizar lo propio, potenciar lo común. Gestión Cultural para organizaciones sociales*. Buenos Aires: RGC.

Grupo de Friburgo (2007), “Los derechos culturales. Declaración de Friburgo”. Disponible en https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf

Hobsbawm, E. (2013), “¿Por qué celebrar festivales en el siglo XXI?”, en *Un tiempo de rupturas. Sociedad y Cultura en el Siglo XX*. Barcelona: Crítica.

Olivera, A. (2022), “Gestión cultural: reflexiones sobre una práctica en movimiento”, en *Revista Molecular. Arte, Cultura, Política*, marzo, ISSN 2718-6776. Disponible en: <https://revistamolecular.com/2022/02/22/gestion-cultural-reflexiones-sobre-una-practica-en-movimiento/>

Petz, I. y Faierman, F. (2019). "Extensionando el currículum en Filo: UBA. Del programa de prácticas socioeducativas territorializadas". En Ivanna Petz y Liliana Elsegood (Comp.) *La curricularización de la extensión en clave de alternativa pedagógica. Experiencias institucionales y análisis del caso de la UNDAV*. Avellaneda: Ediciones de la UNDAV.

Szurmuk, M. y McKee Irwin, R. (Coord.) (2009), *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*. México: Siglo XXI.

UNESCO (1982), *Conferencia mundial sobre las políticas culturales: informe final. 26 de julio-6 de agosto de 1982*. México: UNESCO.

UNESCO (2001), Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127162_spa

Yúdice, G. (2002). *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona:Grijalbo.

Unidad 2. De la idea a la palabra: la necesidad del diagnóstico como proceso de conocimiento

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Ander-Egg, E. (2007), *Introducción a la Planificación estratégica*. Buenos Aires: Lumen.

Bayardo, R. (2008), "Políticas culturales: derroteros y perspectivas contemporáneas". En: *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 7, núm. 1, pp. 17-30, Servizio de Publicações da Universidade de Santiago de Compostela.

Bourdieu, P. (2000), "El campo intelectual, un mundo aparte; espacio social y poder simbólico". En: *Cosas Dichas*. Barcelona: Gedisa.

Freire, P. (2017) [1981], *La importancia del acto de leer*. Caracas: El perro y la rana. García Delgado, D. y Gradin, A. (comp). (2017), *Documento de trabajo N° 5: el neoliberalismo tardío: teoría y praxis*. Buenos Aires: Flacso Argentina.

Geertz, C. (1973) *La interpretación de las culturas* (Capítulo 1). Barcelona: Gedisa. Marradi, A., Archenti, N. y Piovaní, J. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Emecé.

Prato, A. y Segura, M. (ed) (2018). *Estado, sociedad civil y políticas culturales. Rupturas y continuidades en Argentina entre 2003 y 2017*. Buenos Aires: RGC.

Risler, J. y Ares, P. (2012), *Manual de Mapeo Colectivo. Recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colectiva*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Bibliografía complementaria

Astorga, A. y Van del Bijl (1991), *Manual de Diagnóstico Participativo*, Buenos Aires: Humanitas CEDEPO.

Azuaje Contreras, R. (2018), La gestión cultural universitaria como influencia en el entorno comunitario y la ciudadanía, *UNA Investig@cion* Vol. X, N°19, enero - junio.

Bauman, Z. (2013), *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Benjamin, W. (2003) [1936]. *La forma de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. México: Itaca.

Eagleton, T. (2001), *La idea de cultura. Una mirada política sobre los conflictos culturales*. Buenos Aires: Paidós.

García Canclini, N. (2020), *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*. Buenos Aires: CALAS/UNSAM.

León, A. (2013), "Cómo hacer un Estado de la Cuestión", Logroño: UNIR.

Lischetti, M. (2015), "Abordajes para el trabajo con poblaciones. Participación social y prácticas socio políticas". *Revista Redes de Extensión*. N°1. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.

Mardones Cáceres, N. y Carrasco Henríquez, P. (2020), *Manual de creación cinematográfica*. Disponible en: <https://www.cclm.cl/cineteca-nacional-de-chile/publicaciones/manual-de-creacion-cinematografica>

[a/](#)

Moreno, O. (coord.) (2010). *Artes e industrias culturales. Debates contemporáneos en Argentina*. Buenos Aires: EDUNTREF.

Valck, M. (2007). "Introduction Film Festivals as Sites of Passage", en *Film Festivals: From European Geopolitics to Global Cinephilia*. Amsterdam: Amsterdam University Press.

Yáñez Canal, C. (ed.) (2018). *Praxis de la gestión cultural*. Manizales: Editorial Universidad Nacional de Colombia

Unidad 3. Diseño, producción y programación de proyectos.

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Ander-Egg, E. y Aguilar Idáñez, M. (2005). *Cómo elaborar un proyecto*. Buenos Aires: Lumen.

Ander-Egg, Ezequiel (2012), *Práctica de la Animación Sociocultural*. Buenos Aires: San Pablo.

García Canclini, N. (2005), "Todos tienen cultura: ¿quiénes pueden desarrollarla?" Conferencia para el

Seminario sobre Cultura y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo. Washington.

EE.UU. Olmos, H. y Santillán Güemes, R. (2004), *El gestor cultural. Ideas y experiencias para su capacitación*. Buenos Aires: CICCUS.

Olmos, H. (2008), *Gestión cultural e identidad: claves del desarrollo*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Roselló Cerezuela, D. (2014), "Diseño integral de proyectos culturales", en *Manual Atalaya. Apoyo a la Gestión Cultural*. Andalucía: Universidad de Cádiz.

UNCUYO (2005), *Formulación de proyectos culturales*. Mendoza: UNCUYO. Yáñez Canal, C.,

Mariscal Orozco, J. y Rucker, U. (eds.) (2019). *Métodos y herramientas en Gestión Cultural. Investigaciones y experiencias en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Centro Editorial de la Facultad de Administración, CEFA. 2019.

Bibliografía complementaria

AAVV (2016), Guía REC, Claves y herramientas para descifrar el ecosistema actual de la música: Disponible en: https://www.cultura.gob.ar/guiarec_5097/

Bayardo, R. (2005), "Cultura, artes y gestión. La profesionalización de la gestión cultural". En: *Lucera*, año 3, n° 8. Rosario: Centro Cultural Parque de España.

Camacho Campusano, A. (2013), *Guía para la gestión de proyectos culturales*. Santiago de Chile:

CNC. Castejón Ibáñez, M. y Guirao Mirón, C. (2018), "Espacios culturales y territorio. Propuesta de una metodología para fomentar la participación ciudadana", *Revista de Gestión Cultural*, vol. 5, núm. 2, pp. 1-19. Universitat Politècnica de Valencia.

Colombres, Adolfo (2014), *Nuevo manual del promotor cultural I y II*. Buenos Aires: Ediciones

del Sol. Guerra Veas, R. (2015). "A propósito de la gestión cultural comunitaria". MGC Revista de Gestión Cultural. N°6. pp. 36-38. Chile: Facultad de Artes de la Universidad de Chile.

Gerding, S. (2023), "El arte delicado de programar ciclos de cine", Disponible en: <https://www.culturajoven.es/el-arte-delicado-de-programar-ciclos-de-cine/>

Grimson, A. (2011), *Los límites de la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI editores. Hantouch, J. y Sánchez Salinas, R. (comp.) (2018). *Cultura Independiente. Cartografía de un sector movilizad*o en Buenos Aires. Buenos Aires: RGC.

Maccari, B. y Montiel, P. (2012). *Gestión cultural para el desarrollo. Nociones, políticas y experiencias en América Latina*. Buenos Aires: Ariel.

Pirozzi, A. (2015), *Diseño de producción. Proyectos escénicos y eventos culturales*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Finis Terrae.

Savazoni, R. (2016), *Los nuevos bárbaros. La aventura política de Fora do Eixo*. Buenos Aires. RGC Libros - Centro Cultural de la Cooperación.

Standing, G. (2013), *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona: Pasado & Presente.

Thompson, I. (2013), “Tipos de organigramas”. Disponible en: https://epsu.edu.ec/media/attachments/2020/04/21/b2_lectura_3.pdf
Urraco Crespo, J. (dir.) (2017), *Gestión cultural pública: coordinadas, herramientas, proyectos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Cultura de la Nación.

Unidad 4. Producción cultural, seguimiento, evaluación y articulación proyectiva

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Brun, J. (dir.) (2009), *Redes culturales. Claves para sobrevivir en la globalización*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
CIPPEC (2017) ¿cómo diseñar metas e indicadores para el monitoreo y evaluación de políticas públicas?, San Juan, CIPPEC.
Guerra Veas, R. (2015), “La sistematización de proyectos culturales”. En Guerra Veas, R. *Elaborando un proyecto cultural. Guía para la formulación de Proyectos Culturales y Comunitarios*. Chile: Escuela de Gestores y Animadores Culturales.
Roselló Cerezuela, D. (2014), “La evaluación de proyectos y procesos culturales”, en *Manual Atalaya. Apoyo a la Gestión Cultural*. Andalucía: Universidad de Cadiz.
Rucker, U; Navarro, A y Ríos (2019), “La Red universitaria latinoamericana para el fortalecimiento de la formación e investigación en gestión cultural y políticas culturales”, en Fuentes Firmani, E. y Tasat, A. (Coord.), *Gestión Cultural en la Argentina*. Buenos Aires: RGC.
UNESCO (2022), Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible MONDIACULT 2022, Ciudad de México, 28-30 de septiembre. Disponible en: https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/10/6.MONDIACULT_ES_DRAFT_%20FINAL%20DECLARATION.pdf

Bibliografía complementaria

AAVV (2008) *Producción cultural y prácticas instituyentes. Líneas de ruptura en la crítica institucional*. Madrid: Traficantes de Sueños.
AECID (2009), *Cómo evaluar proyectos de cultura para el desarrollo*, Madrid: Artes Gráficas Palermo.
Bonet, L. y González-Piñero, M. (2021). *La innovación en la Gestión Cultural. Reflexiones y Experiencias*. Madrid: UBe.
ILPES (2004) *Metodología del marco lógico*. Santiago de Chile.
Infantino, J. (ed.) (2018), *Disputar la cultura. arte y transformación social*. Buenos Aires: RGC.
Mariscal Orozco, J. y Guerra Veas, R. (2022), *Revisión a la gestión cultural latinoamericana*. Buenos Aires: RGC.
Nivón Bolán, E. (2013), *Las políticas culturales en América Latina en el contexto de la diversidad*. Buenos Aires: CLACSO.
ONU (2015) Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> Turino, C. (2022), *Por todos los caminos: Puntos de Cultura en América Latina*. Buenos Aires: RGC.
UNESCO, BID, SEGIB, OEI y MERCOSUR (2021). Evaluación del impacto del Covid-19 en las industrias culturales y creativas. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380185>
Yúdice, G (2003), “Sistemas y redes culturales: ¿cómo y para qué?”. Ponencia presentada en el Simposio Internacional de “Políticas Culturales Urbanas: Experiencias Europeas y Americanas”, Bogotá, 5 al 9 de mayo.

e. Organización del dictado de seminario

El seminario / proyecto se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

[Deje solo la columna de la opción seleccionada y borre la columna que no corresponda.]

Seminario PST

El seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas se dictará completamente en modalidad presencial, siguiendo los lineamientos establecidos por las Resoluciones sobre las Prácticas Sociales Educativas de la Universidad de Buenos Aires (Res. (CS) N° 520/2010, 3653/2011 y 172/2014) y de la Facultad de Filosofía y Letras (Res. (CD) 3155/2016 y REDEC-2021-1902-UBA-DCT#FFYL).

Carga Horaria:

Seminario PST

La carga horaria mínima es de 64 horas (sesenta y cuatro) y comprenden un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

Modalidad de las prácticas:

No intensivas.

Descripción de las actividades y tareas

La cursada consiste en la asistencia a una serie de clases presenciales teórico-prácticas en las sedes indicadas, en las cuales ofrecemos una mirada para pensar, en clave de integralidad, la relación entre el campo de la gestión cultural, prácticas realizadas en espacios universitarios y el territorio. A partir de este eje y de una serie de herramientas técnicas que el equipo docente comparte, lxs estudiantes, reunidos en grupos, comienzan el desarrollo de un proyecto cultural articulado con alguna dimensión de la entidad interviniente. Este proyecto es guiado hasta su ejecución por el equipo docente y por especialistas invitadxs a aportar e intercambiar saberes con lxs participantes. Además, se realizan visitas a espacios y eventos vinculados al campo cultural y académico, con el fin de enriquecer la experiencia propuesta.

Actividades de las entidades intervinientes:

- Facilitar los recursos institucionales, técnicos y comunicacionales para la puesta en práctica de los proyectos y las actividades pertinentes al Seminario.
- Dialogar con lxs estudiantes para ofrecerles información y atender a las consultas que surjan durante el transcurso del PST.
- Participar en la orientación y evaluación de los proyectos que produzcan lxs estudiantes en el marco de este Seminario.

Actividades de lxs docentes

- Organizar y guiar el desarrollo de las clases.

- Poner a disposición canales de comunicación institucional operativos y claros. - Aportar bibliografía pertinente a los objetivos del Seminario.
- Guiar las lecturas propuestas y sugerir relaciones entre ellas, con el fin de contribuir a la experiencia pedagógico-didáctica de lx participantes.
- Acompañar el desarrollo teórico-práctico de los proyectos de lxs estudiantes.
- Evaluar el desempeño de lxs estudiantes de forma procesual, transparente y respetuosa.
- Gestionar los trámites administrativos e institucionales necesarios.

Actividades de lxs estudiantes

- Asistir de forma puntual a las clases presenciales.
- Leer la bibliografía obligatoria.
- Participar de los espacios a partir de sus saberes y miradas.
- Llevar a la práctica los proyectos creados en cualquiera de las sedes indicadas.

Actividades de lxs participantes/destinatarios de la comunidad

- Asistir a los proyectos gestionados por lxs participantes y participar acorde a la propuesta y los marcos de cada caso.
- Contribuir a la evaluación de los proyectos realizados.

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad de los seminarios:

- asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello el/la Docente a cargo dispondrá de un dispositivo durante la cursada.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DOCENTE

En primer lugar, lxs estudiantes deberán contar con 80% de asistencia a las clases presenciales, en las cuales redactarán un anteproyecto de gestión cultural con las herramientas y el seguimiento que el equipo docente pondrá a disposición. Estos anteproyectos deberán partir de un diagnóstico basado en la investigación del tema-problema de su interés y estar vinculados, de alguna manera, a alguna práctica universitaria de docencia, extensión, investigación o gestión. En todos los casos, se deben contemplar los ámbitos de intervención propuestos por el Seminario, pudiendo proponer, a su vez, la articulación de ellos con otros territorios, instituciones o eventos culturales o académicos. La evaluación de esta primera instancia se realizará mediante dos dispositivos: a) Lectura comentada de lxs docentes sobre los anteproyectos entregados; b) Coloquio oral con cada grupo de trabajo acerca de sus anteproyectos. A partir de estas instancias se consignarán dos notas numéricas a cada estudiante, que deberán ser de un mínimo de 4 (cuatro) puntos sobre 10 (diez) para cumplir con la regularización.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DOCENTE

Lxs estudiantes que hayan cumplido con los requisitos de regularización del Seminario, podrán presentar un Trabajo Final Integrador (TFI) para acreditarlo. Este incluye: a) la redacción grupal del proyecto final con todas las secciones solicitadas. En todos los casos, se deben contemplar los ámbitos de intervención propuestos por el Seminario, pudiendo proponer, a su vez, la articulación de ellos con otros territorios, instituciones o eventos culturales o académicos; b) la redacción individual de una reflexión personal sobre su proceso pedagógico en el marco de este PST y del proyecto redactado junto a sus compañerxs de grupo. Idealmente, se buscará que los estudiantes ejecuten sus proyectos durante el desarrollo de la cursada, existiendo la posibilidad, de todos modos, de hacerlo en cuatrimestres posteriores. La evaluación de estas segundas instancias se realizará mediante dos dispositivos: a) Coloquio oral con cada grupo de trabajo acerca de sus proyectos finales; b) Lectura comentada de lxs docentes sobre la reflexión personal realizada. A partir de estas instancias se consignarán dos notas numéricas a cada estudiante, que deberán ser de un mínimo de 4 (cuatro) puntos sobre 10 (diez) para cumplir con la aprobación final.

La calificación final del Seminario resultará del promedio de la nota final de cursada y la nota final del TFI.

Si el TFI no alcanza los requisitos para su aprobación, será devuelto para realizarse las modificaciones pertinentes, luego de las cuales lxs estudiantes tendrán la oportunidad de presentarlo nuevamente, siempre antes de la finalización del plazo vigente según regularidad. Lx estudiante que no presente el TFI dentro del plazo vigente según regularidad no acreditará este Seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

G. Nómina de la/s entidades/instituciones/organizaciones intervinientes

Centro Cultural Universitario “Paco Urondo”, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Sede ETBA, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Microcine “Bonifacio”, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

H. Recursos, materiales disponibles y/o fuentes de financiamiento (Indicar si tiene un UBANEX en curso; en caso afirmativo, indicar título y directores):

I. Articulación con otros espacios: otros Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas, proyectos de extensión (UBANEX, Voluntariado, etc.), proyectos de investigación, convenios con organismos nacionales, provinciales y municipales, etc.

- Instituto de Artes del Espectáculo "Dr. Raúl H. Castagnino". Carrera de Artes (Facultad de Filosofía y Letras, UBA).
- Instituto de Teoría e Historia del Arte "Julio E. Payró". Carrera de Artes (Facultad de Filosofía y Letras, UBA).
- Instituto de Historia del Arte Argentino y Latinoamericano. Carrera de Artes (Facultad de Filosofía y Letras, UBA).

J. Requisitos que deben cumplir los estudiantes para participar del Seminario de PST (carrera y cantidad asignaturas aprobadas, etc.):

Sin requisitos.

K. Cantidad de vacantes:

Sin cupo

L. Seguros:

Lo tramita la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA a solicitud del docente a cargo (solo seguros extra para actividades por fuera de cualquiera de las sedes del establecimiento).



Nicolás Lisoni



Alejandro Olivera



Lic. Patricia Sapkus
Directora
Departamento de Artes
FFyL UBA